

DECRETO N° 2175

Santa Fe, 5 de Setiembre de 2006.

Visto el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante la Resolución N° 118/06 para la designación de Jueces del Poder Judicial en los Distritos Judiciales Nros. 3, 6 y 7 de conformidad a las propuestas formuladas por el Poder Ejecutivo a través de los Mensajes Nros. 3153, 3162 y 3163; Por ello, y de acuerdo al Artículo 86 de la Constitución de la Provincia,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designanse los Jueces del Poder Judicial que a continuación se detallan:

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VENADO TUERTO

Distrito Judicial N° 3

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO PENAL CORRECCIONAL - 2ª. NOMINACION

- Doctor JORGE RAUL GASTON JAUREGUI (Clase 1955 - M.I. 11.868.971);

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CAÑADA DE GOMEZ

Distrito Judicial N° 6

JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - 2da. NOMINACION -

Doctora MARIA LAURA AGUAYA (Clase 1968 - M.I. 20.244.194);

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CASILDA

Distrito Judicial N° 7

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO PENAL CORRECCIONAL - Doctor CARLOS OVIDIO

PARETO (Clase 1961 - M.I. 14.287.626);

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OBEID

Dr. Roberto Arnaldo Rosúa
